

Buenos Aires, 25 de julio de 2016

Visto: el Expediente Interno n° 66/2016 y

Considerando:

En este legajo se documenta el procedimiento de selección de postulantes para la cobertura de un puesto transitorio de Analista Funcional Tester dependiente de la Dirección de Informática y Tecnología, cuyo trámite se encontraba pendiente, por los motivos expuestos en los considerando de la Resolución n° 31/2016 (cfr fs. 212).

De acuerdo a lo establecido en la Acordada n° 6/2014, el Tribunal realizó la convocatoria que fue publicada en la página web del Tribunal, portal de empleo Bumeran y Universobit, además de avisos en el Boletín Oficial de la Ciudad, de fecha 2 de mayo de 2016, como difusiones en la Universidad Abierta Interamericana, Instituto Tecnológico Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Palermo, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y Escuela Da Vinci.(v. fs.108/126).

En la fecha pautada para finalizar la recepción de la documental, Recursos Humanos preseleccionó a treinta y ocho (38) aspirantes a programadores sobre los trescientos trece (313) presentados (cf. art. 3 inc e) de la Resolución n° 19/2016).

La Comisión de Selección llevo a cabo sus cometidos y reseñó sus acciones en las actas de fecha 4 de julio (fs. 289/290). Allí se propone, de acuerdo a los resultados obtenidos por cada uno de los postulantes, elevar una terna a consideración de los jueces y juezas del Tribunal para la designación transitoria para cubrir el puesto de “**Analista Funcional Tester**”: Lic. María Cecilia CAFFARATTI, DNI 24.083.273, con 40 puntos; Ing. Hernán KAKAZÚ, DNI 28.843.871, con 38 puntos y; Lic. Diego BERMÚDEZ GOLINELLI, DNI 30.234.196, con 37 puntos.

En consecuencia y al haberse dado cumplimiento a los distintos mecanismos establecidos por la Acordada n° 6/2014, corresponde el dictado del acto administrativo de aprobación de los procedimientos y la designación del profesional que ocupará la posición antes citada.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aprobar** un contrato de empleo transitorio con la señora María Cecilia CAFFARATTI, CUIL 27-24083273-4, en el puesto de Analista Funcional Tester quien prestará servicios en la Dirección de Informática y Tecnología, con los cometidos en el contrato respectivo.
2. **Fijar** el plazo de la contratación en doce (12) meses, a partir del 1º de agosto de 2016, con una retribución mensual de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000), y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, más las asignaciones familiares.
3. **Autorizar** al Director General de Administración a la suscripción del contrato respectivo y a fijar las demás condiciones del mismo.
4. **Mandar** se registre, se de intervención a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCION N° 48/2016